

MEMORANDO

Fecha: Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2022

PARA: **CLAUDIA ALEXANDRA PINZON OSORIO**
Subdirectora Científica

GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO
Subdirector Técnico Operativo

SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ PIÑA
Subdirectora Educativa y Cultural

AURA ELVIRA GÓMEZ
Secretaria General

CAMILO ANDRÉS ORTIZ MOTTA
Jefe Oficina Jurídica

JESÚS MATEO MÁRQUEZ
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

COPIA: **MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ**
Directora

DE: **JOSE ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Monitoreo y seguimiento Segundo Cuatrimestre - Riesgos de gestión 31 agosto 2022.

Respetados Doctores

La Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento al marco normativo establecido en el Decreto 1499 de 2017, la Ley 87 de 1993 y dando cumplimiento a las responsabilidades como segunda línea de defensa, asociadas con la Dimensión 7 - Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se permite remitir el monitoreo y seguimiento a los riesgos de gestión del JBB-JCM correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022.


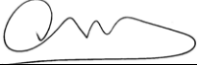

La matriz consolidada de Riesgos de gestión 2022, las Matrices de Riesgos individuales y las evidencias de ejecución, se encuentran disponible para consulta en la Carpeta N en la ruta USIG N:\Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG\Riesgos de Gestión y Corrupción\2022\Gestion\Agosto.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordial saludo.



JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya Gonzalez- Jefe Oficina Asesora de Planeación		23/09/2022
Revisado por:	Gustavo Olaya Ferreira - Contratista Oficina Asesora de Planeación		23/09/2022
Elaborado por:	Pablo Leonardo Molano Parra- Contratista Oficina Asesora de Planeación		23/09/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.



JARDÍN BOTÁNICO
DE BOGOTÁ

Informe de Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Gestión

Corte a 31 de agosto

Jardín Botánico de Bogotá - José Celestino Mutis

Oficina Asesora de Planeación

2022

Página 3 de 20

DYP.F.04 Versión 4

Verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

Av cll # 68-95
Teléfono: 437 7080
www.jbb.gov.co
Código Postal: 111071



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1 POLÍTICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGOS EN EL JBB	6
2 MATRIZ DE RIESGOS DE GESTION	6
3 RESULTADOS DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA IDENTIFICACION Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN	15
4 COMPARATIVO PERIODOS ANTERIORES	17
5 CONCLUSIONES	¡Error! Marcador no definido.
6 RECOMENDACIONES	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

En el entendido que la gestión del riesgo es un proceso liderado por la Alta Dirección de la entidad y es ejecutado por los servidores y funcionarios propendiendo una adecuada administración, así como un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos y metas trazadas; mediante el presente informe se da a conocer el resultado del tratamiento de los riesgos a cargo de los procesos del Jardín Botánico de Bogotá durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 agosto de 2022. Lo anterior con el fin de contribuir a la toma de decisiones basados en la gestión del riesgo enfocados en la planificación y aplicación de acciones para minimizar la materialización de estos y a su vez modificar aquellas condiciones o situaciones generadoras de pérdidas económicas o reputacionales.

El Jardín Botánico de Bogotá mantiene su estructura por procesos de la siguiente forma:

SIGLA Procesos

APL	Aplicación del Conocimiento
APR	Apropiación del Conocimiento
GCO	Comunicaciones
CDI	Control Disciplinario Interno
DYP	Direccionamiento y Planeación
ECM	Evaluación, Control y Mejora
GEN	Generación del Conocimiento
GCT	Gestión Contractual
TEC	Gestión de la Tecnología
FCR	Gestión de Recursos Financieros
FIS	Gestión de Recursos Físicos
GTH	Gestión del Talento Humano
DOC	Gestión Documental
JUR	Jurídico
SDI	Seguridad de Información
SAC	Servicio de Atención al Ciudadano

Desde la Oficina Asesora de Planeación se continuarán desarrollando mesas de trabajo propendiendo la identificación de Riesgos adicionales que permitan dar mayor cobertura al cumplimiento de objetivos de la entidad. en atención a la recomendación recibida por la Oficina de Control Interno y lo estructurado en la Política de Administración de Riesgo se procederá con el ajuste de la totalidad de los controles de los Riesgos de Gestión, actividad que se desarrollará en el último cuatrimestre de la presente vigencia.

Destacamos el trabajo realizado con los enlaces de los procesos en la identificación y gestión de los Riesgos en lo corrido de la vigencia 2022 con la metodología suministrada por el DAFP y que es apropiada en la Política de Administración del Riesgo de la entidad vigente.

1 POLÍTICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGOS EN EL JBB

La Oficina Asesora de Planeación oficializo la actualización de la Política de Administración del Riesgo en su versión 3 el pasado 27 de diciembre de 2021 y lidero las mesas de trabajo efectuadas para la migración de la versión 4 de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” a la versión 5 la cual es emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP; la gestión culmino con éxito con todos los procesos dando paso a la Matriz de Riesgos vigente. Sin embargo, dada la necesidad de actualización del documento por la gestión que se está adelantando con la Certificación de Calidad y las recomendaciones recibidas por la Oficina de Control interno se procedió con la aprobación de la Política en su versión 4 el pasado 7 de septiembre, la implementación del documento se llevara a cabo en el transcurso del tercer cuatrimestre de la presente vigencia.

El presente informe está elaborado en atención a lo establecido en La Política de Administración del Riesgo versión 3 la cual adopta los lineamientos establecidos en la versión 5 de la Guía antes mencionada, en el entendido que fue esta versión con la cual se inició la vigencia 2022 y con la cual se dio tramite en el segundo cuatrimestre.

2 MATRIZ DE RIESGOS DE GESTION

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos en materia de administración del riesgo, en una primera etapa se identificaron riesgos asociados a los procesos, posteriormente se procedió con su valoración y finalmente se estructuraron los controles con los cuales se dio tratamiento. En una segunda etapa se realizó monitoreo y seguimiento a la ejecución de los controles estructurados y los planes de acción formulados para aquellos riesgos que tienen una zona residual diferente a Baja con el propósito de mitigar la materialización del riesgo.

En tal sentido, todos los procesos cuentan con al menos un riesgo identificado, para un total de 35 Riesgos que componen la Matriz de Riesgos de la entidad distribuidos de la siguiente manera:

No Riesgo	PROCESO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
1	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por demandas por parte de la ciudadanía, y por sanciones por parte de los entes de control sobre la no ejecución de los conceptos técnicos de manejo silvicultural debido a la caída o volcamiento de árboles generadores de riesgo en espacio público ocasionando la afectación en los bienes públicos y privados o sobre la calidad de vida humana por la no ejecución de actividades de manejo silvicultural notificadas por la Secretaria Distrital de Ambiente

No Riesgo	PROCESO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
2	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control e inconformidad por parte de la ciudadanía debido al uso de agro insumos vencidos para el mantenimiento del arbolado y jardinería dentro y fuera de las instalaciones del Jardín Botánico
3	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanciones de entes de control debido a demoras o desactualización en el cargue actividades de plantación, mantenimiento y manejo silvicultural en el aplicativo SIGAU
4	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Posibilidad de pérdida Económica por perdida de material vegetal facturado o cargado en el sistema FACTORY debido a la baja rotación (no utilización) de material vegetal en algunas especies que se encuentran en tamaños aptos ser plantadas el cual es destinado a proyectos de Arbolado y Jardinería
5	APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformismo de parte de la ciudadanía debido a dificultades logísticas, tecnológicas, socioambientales, de orden público y por emergencias sanitarias, que impidan el desarrollo programado de las actividades de educación y participación ambiental del JBB
6	CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos encontrados por parte de la Oficina de Control Interno y sanciones de los entes de control externos debido al incumplimiento en los términos de procesos disciplinarios a razón de deficiencia en el seguimiento del vencimiento de los términos procesales
7	CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanciones disciplinarias realizadas por entes de control externo debido a la violación de la reserva sumarial por la inadecuada custodia de los expedientes
8	DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos de los entes de control internos y externos e inconformismo por parte de los procesos debido al deterioro y pérdida de la información durante la ejecución de los procesos dentro de la Entidad por la ausencia o debilidades en el seguimiento y control por parte del proceso de gestión documental en los archivos de Gestión y el archivo Central.
9	ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos a la Entidad por parte de entes de control debido al Incumplimiento o inoportuna ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna originado por falta de recurso humano en la OCI
10	FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Posibilidad de pérdida Reputacional por posibles sanciones por parte de los entes de control (SDH, DIAN, Contraloría, Contaduría) debidos errores y/o inconsistencias en la información que se registra contablemente a razón de factores humanos, de parametrización en el sistema e ineficiente actualización por cambio de normatividad
11	FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por descontento de los funcionarios y/o contratistas, y sanciones pecuniarias debido a incumplimiento en la oportunidad y pertinencia de la información para realizar los pagos de obligaciones a cargo del Jardín Botánico José Celestino Mutis a razón de fallas técnicas tanto internas como externas, así como factor humano

No Riesgo	PROCESO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
12	FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por sanciones de instancias de control tanto internas como externas Debido inconsistencias en el estado de los Ingresos propios de la Entidad, lo que genera el desfinanciamiento en proyectos con recursos propios.
13	FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos de entes de control tanto interno como externos debido a inconsistencias en la expedición de CDP por una fuente de financiación errónea y/o error al digitar el objeto y valor del CDP
14	FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos de entes de control tanto interno como externos debido a que la información que soporta el Registro Presupuestal no coincide con el acto administrativo o minuta contractual
15	FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Posibilidad de pérdida Reputacional por insatisfacción de los procesos de la entidad Debido a la inexistencia o no disponibilidad del stock de bienes requeridos por las áreas para cumplir con las actividades y objetivos institucionales, a razón de la confiabilidad y oportunidad de la información
16	FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por hallazgos de la oficina de control interno o sanciones de entes de control externo debido a detrimento en el patrimonio económico de la entidad por la inadecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad a los bienes de la institución
17	FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por hallazgos de la oficina de control interno o sanciones de entes de control externo debido a las debilidades estructurales presentadas por la antigüedad y por la oportunidad en las adecuaciones y mantenimiento en el Jardín Botánico de Bogotá
18	GCO COMUNICACIONES	Posibilidad de pérdida Reputacional por bajo nivel de confianza de la ciudadanía en la gestión que desarrolla la entidad, debido a las deficiencias en la comunicación efectiva y oportuna con las otras dependencias de la entidad; las cuales entregan de manera incompleta, confusa o inoportuna la información a divulgar.
19	GCT - GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanciones de entes de control debido a la publicación de procesos de selección sin el lleno de los requisitos establecidos en el marco Normativo y el Manual de Contratación de la Entidad.
20	GCT - GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de competencia en la liquidación de contratos debido a la atención y gestión inoportuna de los radicados ante la Oficina Asesora jurídica
21	GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformismo en los grupos de interés (Comunidad académica, comunidad científica, comunidad institucional y ciudadanía en general), debido a la falta de oportunidad, acceso y debilidad en el seguimiento a la gestión de la información planteada en la formulación y desarrollo de la investigación.
22	GTH - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de pérdida Reputacional Por sanciones por parte de los entes de control e insatisfacción de los funcionarios de la entidad. Debido a la falta de oportunidad en la verificación de la veracidad de los soportes allegados por el candidato a ocupar el empleo

No Riesgo	PROCESO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
23	GTH - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformidad del grupo de valor Debido al bajo nivel de participación en las actividades establecidas en los planes de capacitación y bienestar, porque la población objeto no cuentan con los medios y el tiempo afectando la ejecución total del cronograma propuesto
24	GTH - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por sanciones del Ministerio de trabajo Debido al incumplimiento de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a tener en cuenta en el plan de trabajo y capacitación del sistema.
25	JUR JURÍDICO	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por fallos judiciales en contra de la Entidad debido a la desatención a los procesos judiciales dentro de los términos y requerimientos judiciales.
26	SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformidad por parte de los ciudadanos debido a deficiencias en la aplicación de protocolos y el desconocimiento de información actualizada de interés público.
27	SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de instancias de control tanto internos como externos, así como inconformidad por parte de los ciudadanos debido a la falta de aplicación de los criterios de oportunidad, claridad, calidez y coherencia en las respuestas a los requerimientos o atención a los servicios a los ciudadanos.
28	TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por quejas de ciudadanos manifestando inconformismo y/o daños en infraestructura de hardware debido a infección por malware o por ataques cibernéticos
29	TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por daños en infraestructura de hardware debido a la ausencia de medidas de protección que se deben tener instaladas en los dispositivos para garantizar su seguridad contra instrucciones informáticas a las redes de datos del JBB
30	TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por demandas y/o sanciones por entes de control debido al incumplimiento de los lineamientos definidos para el tratamiento de datos personales en la ley 1581 de 2012 por omisión de la solicitud de autorización para el tratamiento de datos personales clasificados como semi privados, privados o sensibles
31	DYP - DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones de los entes de control debido al incumplimiento de los planes, programas, objetivos y metas Institucionales por debilidades en el seguimiento y control
32	DYP - DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	Posibilidad de pérdida Reputacional por insatisfacción de los grupos de interés y de valor debido al inadecuado monitoreo y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión
33	DYP - DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por bajo nivel de credibilidad de los entes de control, grupos de interés debido a inoportunidad e inadecuada consolidación y revisión de información solicitada

No Riesgo	PROCESO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
34	DYP - DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de los entes ambientales debido a la deficiencia en la ejecución de controles operacionales y asignación de recursos
35	GCT - GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por percepción desfavorable de las partes interesadas o por sanciones de entes de control debido a la pérdida de un Expediente Contractual

En materia de seguridad de la información SDI se tiene una proyección de Riesgos migrados desde la Matriz de riesgos de Corrupción que será objeto de análisis en el transcurso del tercer cuatrimestre.

Nivel de Riesgo Inherente

Una vez identificados los riesgos se estableció para cada uno la zona de riesgo inherente (inicial), de acuerdo con la probabilidad y sus consecuencias o impacto en caso de materialización del riesgo.

Para el segundo cuatrimestre aumentó en un Riesgo con relación al anterior periodo a razón de la activación del Riesgo “*Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por percepción desfavorable de las partes interesadas o por sanciones de entes de control debido a la pérdida de un Expediente Contractual*” del proceso Gestión Contractual. Por lo anterior, una vez realizado el ejercicio de combinar la probabilidad y el impacto de cada uno de los riesgos se obtuvo como resultado una distribución por nivel de afectación del riesgo por proceso de la siguiente forma:

PROCESO	RIESGOS NIVEL INHERENTE				Total
	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO		3	1		4
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO			1		1
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO			2		2
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL			1		1
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION			4		4
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA			1		1
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		2	3		5
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		2	1		3
GCO COMUNICACIONES			1		1

PROCESO	RIESGOS NIVEL INHERENTE				Total
	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL		1	2		3
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO		1			1
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		3			3
JUR JURÍDICO		1			1
SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			1	1	2
TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		2	1		3
TOTAL	0	15	19	1	35

Producto del análisis de la matriz, se evidencia que el 43% de los riesgos se encuentran en un nivel de riesgo moderado; los procesos de Gestión del Talento Humano y Aplicación del Conocimiento son los que tienen mayor número con 3 Riesgos en este nivel; el 54% de los riesgos se encuentran en un nivel Alto, donde los procesos de Direccionamiento y Planeación con 4 riesgos y Gestión de Recursos Financieros con 3 poseen el mayor número en este nivel, mientras que solo un riesgo del proceso de Servicio de Atención al Ciudadano se encuentra en nivel Extremo representando el 3%.

Nivel de Riesgo Residual

Luego de establecer la zona de riesgo inherente en ejercicio desarrollado con cada uno de los procesos, se definieron y aplicaron controles con el fin de desplazar la zona de riesgo a un nivel inferior (riesgo residual). En consecuencia, los controles que se implementaron para la mitigación de los riesgos por proceso son:

PROCESO	Total Riesgos	Total de controles implementados
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	8
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	2
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	2	2
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	4	10
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	1	2
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	5	7

PROCESO	Total Riesgos	Total de controles implementados
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	3	3
GCO COMUNICACIONES	1	2
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL	2	4
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	3
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	3
JUR JURÍDICO	1	2
SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2	2
TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	3	6
TOTAL	34	57

La aplicación de controles se hace efectiva dependiendo de la combinación de los tipos preventivos, detectivos o correctivos, es importante indicar que los dos primeros permiten mitigar la frecuencia o probabilidad, mientras que el ultimo tipo permite afectar el impacto del Riesgo. El resultado obtenido corresponde a la correcta aplicación de la metodología. El número de controles por tipo y proceso es el siguiente:

Proceso	Correctivo	Detectivo	Preventivo	Total
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	2	2	4	8
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	1		2
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO		1	1	2
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL			1	1
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	3	6	1	10
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA			2	2
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	1	3	3	7
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1	1	1	3
GCO COMUNICACIONES	1		1	2
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL	1		3	4
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	1	1	3
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1		2	3
JUR JURÍDICO			2	2
SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	1		2

Proceso	Correctivo	Detectivo	Preventivo	Total
TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	2		4	6
Total	15	16	26	57

Efectividad de los Controles en el Periodo

La aplicación de controles a los riesgos se obtuvo como resultado el siguiente desplazamiento o movimiento en las zonas de riesgos a corte del 31 de agosto

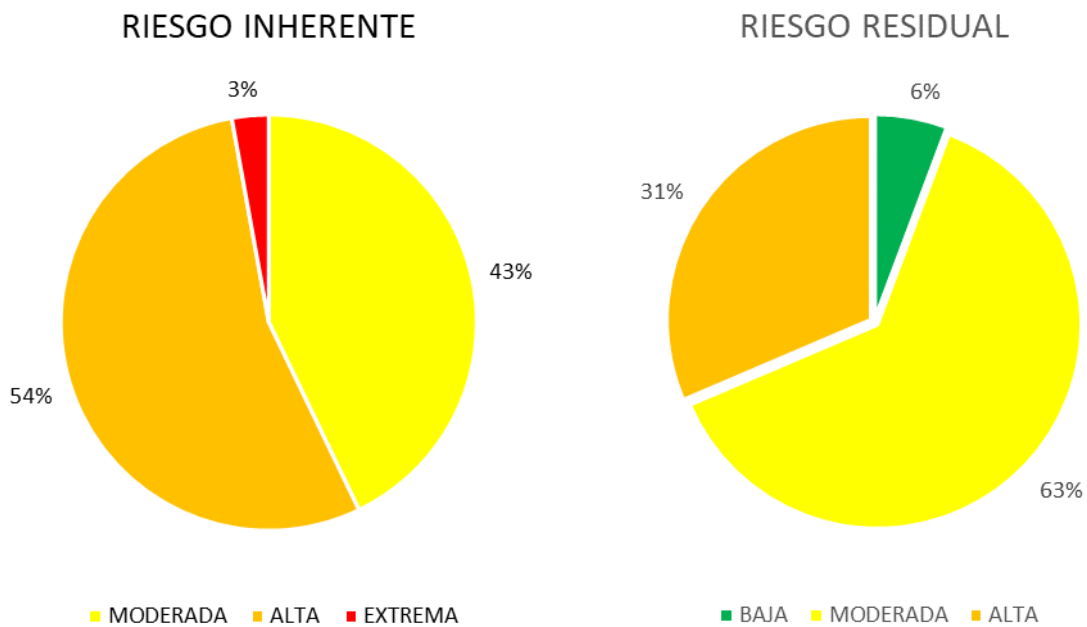
PROCESO	TOTAL DE RIESGOS	ZONA DE RIESGO INHERENTE				N° DE CONTROLES APLICADOS	ZONA DE RIESGO RESIDUAL			
		BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA		BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	4		3	1		8		3	1	
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1			1		2		1		
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	2			2		2			2	
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	1			1		1		1		
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	4			4		10		2	2	
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	1			1		2			1	
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	5		2	3		7		4	1	
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	3		2	1		3		2	1	
GCO COMUNICACIONES	1			1		2		1		
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL	2		1	2		4		2	1	
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1		1			3		1		
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3		3			3		3		
JUR JURÍDICO	1		1			2		1		
SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2			1	1	2			2	
TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	3		2	1		6	2	1		
TOTAL	35		15	19	1	57	2	22	11	

Tal como se evidencia, los riesgos asociados a los procesos presentaron una disminución en las zonas de riesgo, demostrando un adecuado manejo y estructura de los controles, resaltando:

- No queda ningún Riesgo en zona extrema luego de la aplicación de controles.
- 11 son los riesgos de 8 procesos que quedan en zona Alta luego de la aplicación de controles y 22 los riesgos de 12 procesos en zona Moderada

Así mismo, los procesos de *Aplicación del Conocimiento* con 4 riesgos, *Control Disciplinario Interno* con 2, *Evaluación, Control y Mejora* con 1, *Gestión de Recursos Físicos* con tres, *Generación del Conocimiento* con 1, *Gestión del Talento Humano* con 3 y el proceso Jurídico con 1 no tuvieron desplazamiento en la zona de riesgo.

La validación de la ejecución de los controles se realizará en el siguiente capítulo del presente informe al verificar el cargue de las evidencias lo cual posteriormente será objeto de evaluación de la Oficina de Control interno. En relación con la distribución porcentual de los riesgos en los diferentes niveles de afectación tanto en la zona de riesgo inherente como residual, se evidencia el siguiente cambio:



La aplicación de controles para el tratamiento de los riesgos arroja como resultado los movimientos en las zonas de riesgos Baja, pasando de 0% al 6%, el nivel Moderado tuvo un incremento de un 43% al 63% y el nivel Alto paso de 54% a 31%; es de resaltar que no se cuenta con riesgos en la zona de riesgo residual Extrema luego de la aplicación de controles.

Dentro del periodo se recibió el radicado IE2775 Informe Seguimiento Riesgos Gestión a 30 de junio 2022 en el cual la Oficina de Control Interno realizó la prueba de Diseño a los controles, lineamiento que no es obligatorio de acuerdo con la metodología suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública; no obstante, la Oficina Asesora de Planeación considera apropiada y adecuada dicha implementación, motivo por el cual el pasado

17 y 18 de agosto se procedió con el ajuste de los controles que fueron objeto evaluación; de igual forma se procedió con la inclusión de la estructura de controles en la Política de Administración del Riesgo aprobada el pasado 7 de septiembre por lo cual en el último cuatrimestre se procederá con el ajuste de la totalidad de los controles de tal forma que cuenten con las características del diseño de controles.

3 RESULTADOS DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA IDENTIFICACION Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN

A continuación, se describen los resultados del cargue de evidencias en cuanto a la ejecución de controles que se ejecutaron y que permiten confirmar el resultado mencionado del riesgo residual:

PROCESO	CONTROLES	CONTROLES	PLAN DE ACCION
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	100%	100%
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	100%	100%
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	2	100%*	100%*
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	1	100%	100%
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	4	100%	100%
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	1	100%	100%
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	5	100%	100%
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	3	100%	100%
GCO COMUNICACIONES	1	100%	100%
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL	3	100%	100%
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	100%	100%
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	100%	100%
JUR JURÍDICO	1	100%	100%
SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2	100%	100%
TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	3	0%	0%
TOTAL	35	91,43%	91,43%

Los resultados anteriores se obtienen luego de la revisión de los seguimientos suministrados por cada uno de los procesos en la DYP.PR.07.F.01 Mapa de riesgos y que a su vez son respaldados con los seguimientos y las evidencias de ejecución de las actividades control establecidas.

Se realizan las siguientes observaciones al Mapa de Riesgos que se publicará en la Carpeta N:

PROCESO	Recomendaciones a los Procesos
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Riesgo 2 Control 3. Recomendamos formalizar el documento soporte ante el SIG contemplando un espacio para el registro de las fechas debido a que actualmente se registran en el Campo Observaciones.
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Control 1. Se recomienda ajustar la evidencia del control referenciando el Formato 11 y 03 suministrados como soporte
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO*	Mediante memorando 2022IE3032 se Inactivan los Riesgos de Gestión y Riesgos de Corrupción correspondientes al proceso de Control Disciplinario Interno por reestructuración de la actuación Disciplinaria en la entidad.
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	Se deben adelantar los Planes de acción antes de que finalice la presente vigencia
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL	Recomendamos de ser posible la oficialización de las matrices de trabajo suministradas ente el SIG, así como verificar la firma de las actas suministradas (008-2022)
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Verificar la evidencia del Plan de acción podría ser inconsistente con la actividad formulada

Es necesario recordar la importancia de la entrega de la información en los tiempos establecidos en el cronograma suministrado por la Oficina Asesora de Planeación por lo cual solicitamos a los siguientes procesos el cumplimiento en la entrega:

PROCESO
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
GCO COMUNICACIONES
TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

4 COMPARATIVO PERIODOS ANTERIORES

La siguiente es la relación de Riesgos comparado con los registrados durante los periodos de 2021, se evidencia lo siguiente:

Variación de No. de riesgos por proceso frente al periodo

PROCESO	ene-abr	may-ago	sep-dic	ene-abr	may-ago
	2021			2022	
APL - Aplicación del Conocimiento	3	3	3	4	4
APR - Apropiación del Conocimiento	1	1	1	1	1
CDI - Control Interno Disciplinario	0	0	0	2	2
DOC - Gestión Documental	1	1	1	1	1
DYP - Direccionamiento y Planeación	7	7	7	4	4
ECM - Evaluación Control y Mejora	2	2	2	1	1
FCR - Gestión de Recursos Financieros	5	5	5	5	5
FIS - Gestión de Recursos Físicos	1	1	1	3	3
GCO – Comunicaciones	2	2	2	1	1
GCT - Gestión Contractual	3	3	3	2	3
GEN - Generación del Conocimiento	2	2	2	1	1
GTH - Gestión de Talento Humano	1	1	1	3	3
JUR – Jurídico	1	1	1	1	1
SDI - Seguridad de Información	0	0	0	0	0
SAC - Servicio de Atención al Ciudadano	-	-	-	2	2
TEC - Gestión de la Tecnología	1	1	1	3	3
Total	30	30	30	34	35

Se percibe un aumento en la cantidad de los riesgos identificados por los procesos con relación a lo evidenciado en la vigencia 2021, en un total de 30 riesgos para los tres cuatrimestres pasamos a 34 para el primer periodo y 35 para el segundo de 2022. Los cambios más representativos corresponden a la unificación de Direccionamiento y Planeación proceso que paso de 7 a 4 riesgos; el ingreso de Control Interno Disciplinario y Servicio de Atención al Ciudadano con dos Riesgos. A su vez Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Talento Humano aumentaron en 2 la cantidad de riesgos. Por último, la activación de un riesgo para Gestión Contractual. Gracias al proceso de apropiación de los nuevos lineamientos emitidos por la Función Pública con las mesas de trabajo que han permitido la identificación y ajuste de los riesgos, la aprobación a la Política de Administración de Riesgos y la gestión de las nuevas herramientas dispuestas para ello.

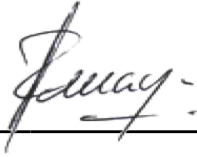
5 RECOMENDACIONES

- Realizar el ejercicio de identificación de riesgos de Seguridad de la Información propendiendo la cobertura de la totalidad de los procesos de la entidad y a su vez el objetivo de cada uno de estos en función del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Cuando se materialice los riesgos, la segunda línea de defensa debe liderar con la dependencia responsable, una revisión de los controles aplicados y la formulación del plan de contingencia para mitigar el impacto generado, conforme a lo establecido por la Política de Administración del Riesgo vigente.
- Adelantar por parte de la Oficina Asesora de Planeación mesas de trabajo con los procesos que fueron objeto de observaciones en el numeral 3 respecto al reporte y cargue de evidencias de ejecución de controles y planes de acción contemplados en la Matriz de Riesgos de gestión para realizar los ajustes que sean necesarios.
- Continuar por parte de la segunda línea de defensa la asesoría y acompañamiento a los procesos en materia de gestión del riesgo, conforme a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo en su versión 4 que permita la mejora constante y ajuste de los mapas de riesgos de gestión de los procesos de la entidad, revisando tanto el diseño como la ejecución del control para asegurar que el riesgo no se materialice y se garantice el cumplimiento de los objetivos del proceso.
- Se recomienda a los enlaces de los procesos evitar borrar la información registrada en DYP.PR.07.F.01 Mapa de riesgos referente a los seguimientos registrados de los anteriores periodos de tal forma que se puedan mantener los datos históricos de la Gestión realizada (Seguimientos y Fechas). A su vez, solicitamos evitar la creación de sub-Carpetas, únicamente es necesario para los casos donde se requiera la separación por número de Riesgo-Control o ejecución de actividades.
- Revisar y monitorear permanentemente las acciones incluidas en la Matriz Institucional de Riesgos por parte de la primera línea de defensa, con el fin de atender oportunamente las causas que dieron origen a los riesgos identificados, así como su probabilidad e impacto, con el fin de evitar que se materialicen


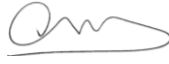

6 CONCLUSIONES

- La implementación de los lineamientos establecidos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (V5)*, han permitido mejorar el nivel de blindaje a la entidad ante la presencia de eventos que pueden afectar el cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y la calidad de los productos, pasando de la identificación de 30 riesgos en el 2021 a 35 riesgos para 2022, orientando la entidad hacia un nivel de aseguramiento razonable, contemplando los recursos necesarios para la definición, la implementación y la efectividad de las acciones que permitan un tratamiento adecuado de los mismos.
- La Gestión del riesgo en la entidad ha sido efectiva en la medida en que los controles identificados e implementados asociados a los procesos, permitieron el desplazamiento a zonas de riesgo baja y moderada lo que contribuyeron a reducir la probabilidad y el impacto de su materialización.
- No se cuenta con la identificación y adopción de los riesgos de seguridad de la información de la entidad, en el marco de los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (V5) del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.
- El seguimiento a los mapas de riesgo para el segundo cuatrimestre se realizó de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo versión 3 la cual adopta los lineamientos establecidos en la versión 5 de la Guía antes mencionada.
- Se evidencia el cargue de evidencias lo cual queda sujeto a la evaluación de parte de la tercera línea de Defensa, el cual se encuentra en siguiente enlace <https://jbbgovco.sharepoint.com/:f/s/MIPGJBB2021/EuR6UQ51dB5AvcPkzeBGqEABT6hqQ N9H672EBz9GGwPIkQ?e=wRPadt>, así como en la carpeta USIG N:\Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG\Riesgos de Gestión y Corrupción\2022\Gestion\Agosto

Cordialmente;



JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
e-mail: jamaya@jbb.gov.co

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya González Jefe Oficina Asesora de Planeación		23/09/2022
Revisado por:	Gustavo Olaya Ferreira Coordinador MIPG - Oficina Asesora de Planeación		23/09/2022
Elaborado por:	Pablo Leonardo Molano Parra- Profesional Equipo MIPG		23/09/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.